



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
ALEXANDER von HUMBOLDT**

RESOLUCIÓN No. 028 DE AGOSTO 18 DE 2017

**POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE A LOS MEJORES
COLABORADORES DE LA INSTITUCIÓN POR EL PERÍODO
2016-2017.**

El Rector de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria definiendo que: "... Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley,
2. Que la Universidad direcciona sus objetivos para posicionarse como la mejor institución de Educación Superior en la región, y para ello reconoce el apoyo y compromiso de todo el personal administrativo y docente a su servicio,
3. Que es importante para la universidad como institución reconocer a los colaboradores que desde distintas áreas y con desempeño y actitud sobresalientes, aportan al crecimiento y posicionamiento de la institución,
4. Que mediante la participación directa de todos los colaboradores de la institución (personal de apoyo, administrativos y directivos), se llevó a cabo la votación para elegir a los mejores colaboradores de la institución en el período 2016-2017, de acuerdo con los niveles estipulados en el modelo de Gestión por competencia; evaluando criterios como: El trabajo en equipo, la calidad en el trabajo, la orientación al resultado, el compromiso y las relaciones interpersonales,
5. *Que una vez se revisó y verificó por parte del área de Talento Humano, el resultado de la votación hecha por todos los colaboradores, se encontró que 4 funcionarios son merecedores del reconocimiento institucional,*

RESUELVE:



Corporación
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
Alexander von Humboldt

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a la colaboradora Marian Vanessa Cortés González, identificada con cédula de ciudadanía número 1.094.914.802 de armenia, quien obtuvo 09 votos como la Mejor Colaboradora de la institución en el período 2016-2017 en el área de personal de apoyo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer a las colaboradoras Ana María Salinas Díaz identificada con cédula de ciudadanía número 1.094.881.227 de Armenia, Coordinadora Académica del programa de Ingeniería Industrial y Claudia Andrea Rodríguez Agudelo, identificada con cédula de ciudadanía número 41.950.672 de Armenia, Médico; quienes obtuvieron 8 votos cada una, como las Mejores Colaboradoras de la Institución en el período 2016-2017 en el área de Personal de Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer a la colaboradora Paula Andrea Mena López, identificada con cédula de ciudadanía número 41.943.797 de Armenia, Decana de la Facultad de Ciencias Humanas, quien obtuvo 11 votos Como la Mejor Colaboradora de la Institución en el período 2016-2017 en el área de Personal Directivo

ARTÍCULO CUARTO: Otorgar en la ceremonia de “La noche de los mejores”, que se llevará a cabo el Jueves 24 de agosto de 2017, el reconocimiento a los mejores colaboradores de la institución en diferentes áreas, de acuerdo a los resultados de la votación efectuada por los colaboradores del área administrativa.

Para constancia se firma la presente resolución en 2 ejemplares, en la Ciudad de Armenia a los dieciocho (18) días de agosto de dos mil diecisiete (2017).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ
Rector